

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a los concursos de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, los siguientes aspirantes:

«Terapéutica Física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 30 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero). Don José Luis Bascuas Asta, don Claudio A. Otón Sánchez.

«Análisis Matemático 4.º y 5.º», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao. Convocado por Orden de 30 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero). Don Jaime Vinuesa Tejedor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

12905 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Resolución.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Geofísica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada. Convocado por Resolución de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

«Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao. Convocado por Resolución de 11 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

«Matemáticas financieras», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla. Convocado por Resolución de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

«Matemáticas empresariales», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Resolución de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

«Economía de la Empresa», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago. Convocado por Resolución de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

«Economía de la Empresa», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga. Convocado por Resolución de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

«Econometría y Métodos estadísticos», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago. Convocado por Resolución de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

«Econometría y Métodos estadísticos», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia. Convocado por Resolución de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

«Farmacognosia y Farmacodinamia», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca. Convocado por Resolución de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

«Farmacognosia y Farmacodinamia», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla. Convocado por Resolución de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

«Historia Moderna universal y de España», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia. Convocado por Resolución de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

«Dermatología médico-quirúrgica y Venereología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia. Convocado por Resolución de 11 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

«Medicina legal», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca. Convocado por Resolución de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

12906 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se admite y se excluye del concurso de traslado a la cátedra de «Citología e Histología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares a los Catedráticos que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de traslado a la cátedra de «Citología e Histología» de la Facultad de Ciencias de la nueva Universidad de Madrid en Alcalá de Henares, convocado por Resolución de 29 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio).

Esta Dirección General, teniendo en cuenta el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades y el dictamen del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto:

Primero.—Admitir definitivamente al citado concurso de traslado a don Benjamin Fernández Ruiz, Catedrático de la misma asignatura en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Segundo.—Excluir del citado concurso de traslado a don Rafael González Santander, Catedrático de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, por no ser titular de disciplina igual o equiparada a la anunciada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

12907 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Resolución.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos los concursos de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Análisis numérico» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao. Convocado por Orden de 30 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero).

«Teoría de la Contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla. Convocado por Orden de 30 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero).

«Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero).

«Odontología con su Clínica» de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. Convocado por Orden de 30 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero).

12908 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se citan.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publica-